

ACTA N.º 104 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DE 2020

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y cincuenta y cuatro minutos del día seis de noviembre de dos mil veinte, se reunió la Mesa del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Joaquín Gómez Gómez y con asistencia de las Ilmas. Sras. D.ª Emilia María Aguirre Ventosa (Vicepresidenta primera) y D.ª Ana Obregón Abascal (Secretaria primera) e Ilmo. Sr. D. Diego Marañón García (Secretario segundo).

La Mesa es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO 1.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.

De conformidad con el artículo 70.1 del Reglamento de la Cámara y oída la Junta de Portavoces en reunión celebrada el día de hoy, SE ACUERDA celebrar sesión plenaria ordinaria el 16 de noviembre de 2020, a las dieciséis horas, con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 151, relativa a comprometer los fondos específicos para la PAC en el periodo 2021-2027 y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n.º 141, de 02.11.2020). [10L/4300-0151]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 155, relativa a medidas para fomentar el empleo juvenil, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. [10L/4300-0155]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 156, relativa a creación de ayudas a autónomos, empresas y microempresas y creación de una "mesa de emergencia" para hacer un seguimiento real de sus necesidades, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. [10L/4300-0156]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 158, relativa a defensa de las inversiones para Cantabria mediante las correspondientes enmiendas al Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2021, en materia ferroviaria, de carreteras e hidrográfica, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [10L/4300-0158]
- . Interpelación N.º 77, relativa a criterios y actuaciones previstas para la reorganización del funcionamiento y accesos a los Centros de Salud con las máximas garantías de seguridad, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

[10L/4100-0077]

- . Interpelación N.º 78, relativa a criterios para incluir en "Cantabria (Re) Activa: Cantabria y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia", el proyecto "Estrategia Renova, renovación sostenible de la flota de vehículos de las Administraciones Públicas de Cantabria", presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. [10L/4100-0078]
- . Pregunta N.º 187, relativa a acuerdo o acuerdos con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en el posicionamiento para la negociación de la nueva PAC para su defensa en la Unión Europea, presentada por D. Félix Álvarez Palleiro, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. (BOPCA n.º 134, de 19.10.2020). [10L/5100-0187]
- . Pregunta N.º 188, relativa a fecha prevista para realizar el adelanto del 70% de los pagos del primer pilar de la PAC de 2020, presentada por D. Félix Álvarez Palleiro, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. (BOPCA n.º 134, de 19.10.2020). [10L/5100-0188]
- . Pregunta N.º 209, relativa a previsiones del Servicio Cántabro de Salud de incremento de personal en el Hospital Tres Mares tras el nuevo convenio de prestación sanitaria firmado entre Cantabria y Castilla y León, presentada por D. Armando Antonio Blanco Torcal, del Grupo Parlamentario Mixto. [10L/5100-0209]
- . Pregunta N.º 210, relativa a inversiones en infraestructuras y equipamiento diagnóstico en el Hospital Tres Mares previstas tras el nuevo convenio de prestación sanitaria firmado entre Cantabria y Castilla y León, presentada por D. Armando Antonio Blanco Torcal, del Grupo Parlamentario Mixto. [10L/5100-0210]
- . Pregunta N.º 211, relativa a previsiones de impacto del Servicio Cántabro de Salud sobre las listas de espera en el Hospital Tres Mares tras el nuevo convenio de prestación sanitaria firmado entre Cantabria y Castilla y León, presentada por D. Armando Antonio Blanco Torcal, del Grupo Parlamentario Mixto. [10L/5100-0211]
- . Pregunta N.º 212, relativa a plan de contingencia establecido en el Hospital Tres Mares tras el nuevo convenio de prestación sanitaria firmado entre Cantabria y Castilla y León, presentada por D. Armando Antonio Blanco Torcal, del Grupo Parlamentario Mixto. [10L/5100-0212]
- . Pregunta N.º 215, relativa a inicio de las obras de un campo de golf en Mogrovejo, presentada por D. Roberto Media Sainz, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-0215]
- . Pregunta N.º 216, relativa a fase de ejecución del proyecto y autorizaciones necesarias para la construcción de un campo de golf en Mogrovejo, presentada por D. Roberto Media Sainz, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-0216]

Pregunta N.º 217, relativa a fecha de puesta en funcionamiento de un campo de golf en Mogrovejo, presentada por D. Roberto Media Sainz, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-0217]

Pregunta N.º 218, relativa a inicio de las obras del soterramiento del aparcamiento de la estación inferior del Teleférico de Fuente Dé, presentada por D. Roberto Media Sainz, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-0218]

Pregunta N.º 219, relativa a fase de ejecución del proyecto y autorizaciones necesarias para el soterramiento del aparcamiento de la estación inferior del Teleférico de Fuente Dé, presentada por D. Roberto Media Sainz, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-0219]

Pregunta N.º 220, relativa a fecha de puesta en funcionamiento del aparcamiento soterrado de la estación inferior del Teleférico de Fuente Dé, presentada por D. Roberto Media Sainz, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-0220]

Las preguntas 187 a 188, 209 a 212, 215 a 217 y 218 a 220 se agrupan a efectos de debate.

Fuera del orden del día se trata el siguiente asunto:

La Mesa, oída la Junta de Portavoces en sesión celebrada el día de hoy, en relación con la celebración de sesiones plenarias en tanto exista situación de riesgo grave para la salud pública, ACUERDA:

1. Las sesiones plenarias que se celebren desde el día 9 de noviembre de 2020 tendrán una presencia proporcional de los Sres. Diputados y de las Sras. Diputadas, con una separación adecuada entre los escaños. La asistencia de los Diputados y Diputadas se realizará de la siguiente forma:

- a) Grupo parlamentario Mixto, uno.
- b) Grupo parlamentario Ciudadanos, dos.
- c) Grupo parlamentario Socialista, cuatro.
- d) Grupo parlamentario Popular, cinco.
- e) Grupo parlamentario Regionalista, ocho.

2. De forma excepcional, y mientras continúe la situación de riesgo grave para la salud pública, el ejercicio del voto mediante procedimiento telemático con comprobación personal, en virtud de lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de la Cámara y del *Acuerdo de la Mesa de 15 de junio de 2012, relativa a procedimiento telemático con comprobación personal para la emisión del voto*. Para ello, se autoriza la emisión del voto telemático a todos los miembros del Parlamento que no asistan a la sesión plenaria que se celebre, por causa de protección a la salud pública.

3. En general, los miembros del Parlamento deberán seguir la celebración de la sesión plenaria en la sede del Parlamento y deberán emitir su voto telemático, según

dispone el artículo 3.1 del Acuerdo mencionado en el párrafo anterior, antes del inicio de la votación del correspondiente punto del orden del día.

4. Al amparo del artículo 87 y 126 del Reglamento de la Cámara, y con el objeto de facilitar el desarrollo de la sesión y el ejercicio del voto telemático, el desarrollo de las votaciones, que se producirán de una forma sucesiva y punto por punto del orden del día, una vez que haya concluido el debate de todos los puntos incluidos en el orden del día, susceptibles de votación. Podrá decretarse por la Presidencia una suspensión de treinta minutos, antes de proceder a la votación, procediéndose durante este periodo a la ventilación del salón de plenos.

5. En la zona destinada a los medios de comunicación del salón de plenos y a partir del día 9 de noviembre de 2020, la asistencia a la sesión correspondiente de un máximo de once personas. Los directores de gabinete y altos cargos de las Consejerías podrán asistir a cada sesión plenaria mientras intervenga el correspondiente Consejero, y se situarán en la referida zona de medios de comunicación.

6. Se mantiene la suspensión del acceso de público a las sesiones plenarias.

7. Se suspende la celebración de actos en la Sede del Parlamento de Cantabria.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las once horas y cinco minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica la Ilma. Sra. Secretaria primera, con el visto bueno del Excmo. Sr. Presidente.

V.º B.º
EL PRESIDENTE,